

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA



COMENTARIOS SOBRE EL TRABAJO

"ASPECTOS JURIDICOS DE LA PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES" (#)

(#) Emanado de la Oficina del
Coordinador de las Naciones
Unidas para el Socorro en
caso de Desastre (Ginebra)

P R O L O G O

- 1.- A través de esta obra la UNDRO ofrece a la comunidad internacional una visión global de los conocimientos actuales sobre las problemáticas legales relacionadas con las causas, características y especialmente, las medidas preventivas dables de adoptar para reducir o eliminar los efectos de los catástrofes.
- 2.- La Estrategia Internacional para la Prevención de Desastres, propuesta por la UNDRO y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, debe servir de pauta para todas las medidas nacionales e internacionales aplicables en casos de desastres. Por este motivo, la Asesoría Jurídica de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior ha estimado de interés, efectuar una síntesis del trabajo y a la vez, hacer un análisis comparativo con la legislación de Chile sobre la materia. Al respecto, se ha seguido el mismo orden y titulación del estudio que se comenta.